

Aminetu Haidar, la voz de los derechos humanos

ANA CAMACHO
Mundo Negro, junio 2006

Aminetu Haidar, luchadora por el respeto de los derechos humanos en el Sahara Occidental, teme acabar por tercera vez en las mazmorras donde las fuerzas de ocupación marroquí intentan doblegar con un trato inhumano a los saharauis que piden a la ONU que garantice la celebración del referéndum de autodeterminación. Es un riesgo que acecha en su tierra, asegura esta infatigable activista y madre de dos hijos, por denunciar ante la comunidad internacional la ofensiva de terror lanzada por los invasores marroquíes contra la población de la antigua provincia española. Algo que ella hizo de manera muy emotiva al recoger el 8 de mayo, en Madrid, el premio Juan María Bandrés de Derechos Humanos otorgado por la CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado).

La primera vez que Aminetu ingresó en las cárceles secretas marroquíes fue en 1987; apenas tenía 20 años. “Una comisión técnica de las Naciones Unidas estaba a punto de llegar a El Aaiún para comprobar la situación de los saharauis. Para estar seguros de que sólo iban a ondear banderas y consignas a favor de la unidad con Marruecos, las fuerzas de seguridad detuvieron a todos los que éramos sospechosos de no aceptar la ocupación, en total unos 400 hombres y mujeres”. Ella formó parte del grupo de 64 saharauis que no fueron liberados tras el regreso a Nueva York de la delegación y sufrió durante tres años y siete meses el calvario de las torturas físicas y psicológicas.

De nuevo en libertad, el verano pasado, fue secuestrada en el hospital adonde la habían llevado de urgencia para que la atendiesen de las graves heridas que le había causado una paliza policial recibida durante una manifestación de familiares de presos políticos. Lo peor, dice, fue que por segunda vez su familia tuviese que padecer el tormento de no saber ni dónde estaba ni si seguiría con vida. Si está dispuesta a correr el riesgo de “volver al infierno”, añade, no es por esa valentía que la ha convertido en un símbolo de la lucha saharauí en los territorios ocupados, sino porque “ningún saharauí puede perder el privilegio” que el galardón de la CEAR le concede por luchar en primera línea contra el principal aliado de la ocupación marroquí: “ese bloqueo informativo con el que los amigos de

Marruecos impiden que la comunidad internacional conozca la situación que se vive en el Sahara”.

Para poner un ejemplo, Aminetu señala las maniobras diplomáticas con las que Francia ha impedido que en la resolución que el consejo de Seguridad de la ONU aprobó el 28 de abril, junto a la prolongación de la Misión de los Cascos Azules para el Sahara (MINURSO) hasta el próximo octubre, se incluyese una llamada de atención a los abusos cometidos por Marruecos.

Aminetu volvió a salir de la cárcel en enero. Pero desde entonces sigue sometida a las amenazas de muerte, a los obstáculos para salir del territorio —los marroquíes le llevan negando el pasaporte desde hace 16 años— y no tiene esperanzas de recuperar el trabajo del que fue despedida. “Nuestro delito es pedir que se obligue a Marruecos a cumplir con el derecho internacional y deje de obstruir la organización del referéndum que la ONU se ha visto obligada a aplazar por su culpa desde 1992”, explica al recordar que la última detención de su compañero de lucha, Alí Salem Tamek, se produjo en el mismo aeropuerto de El Aaiún, al regresar de un viaje por el extranjero en el que denunció, como ella está haciendo ahora, la violación de los derechos humanos que sufre su pueblo. Aminetu, Tamek (que también acaba de ser liberado) y otros presos políticos saharauis fueron juzgados en noviembre y diciembre en condiciones que, según un informe presentado el mes pasado por el Consejo General de la Abogacía Española, “vulnera todas las normas contenidas en los Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales referentes al respeto de los derechos humanos”. A ello, añaden los observadores españoles, hay que lamentar la pasividad de la Misión de Paz de la ONU para el Sahara (MINURSO), cuyos miembros “nunca estuvieron presentes en los juicios”.

El informe destaca, entre estas irregularidades, la violencia de la policía contra los presos en la misma sala del juicio, la parcialidad con la que actúan los jueces o “la intervención inquisitorial” con la que el Procurador del Rey pidió al tribunal, especialmente para Tamek, que la pena fuese “ejemplarizante para el resto de la población, para que todos sepan y aprendan que con el Gobierno marroquí no se juega”.